

voliciones. El riesgo de la estrategia de Moya es, estimo, que si no ubicamos la idea de control sobre las acciones como control sobre las creencias en el contexto más amplio del control mismo sobre las acciones como inicios de series causales de ese sujeto en el mundo —la gran intuición kantiana— la razón práctica se convierte —y son palabras de Moya— en un ejercicio de sabiduría que —y éstas son más— puede ser sólo contemplativo. Lo que ganamos en sabiduría, en percepción, en saber ver moralmente el mundo, lo que ganamos en nuestra capacidad de juzgar, podríamos perderlo si no vemos que todas esas capacidades necesarias se miden, a su vez, por cómo constituyen las maneras en que nos implicamos en el mundo por medio de lo que hacemos. Se me ocurren varias maneras en las que Moya podría contestar a esta crítica, pero prefiero dejárselas a él y, si la considera pertinente, estoy convencido de que su paciente claridad y su lucidez filosófica sabrán dar la mejor cuenta de ella. Pero creo coincidir con él en que en estas cuestiones se dirimen temas cruciales de una metafísica moral que puede con facilidad recuperar los nexos con otros territorios de la filosofía práctica, como antes reclamaba.

Lo que se dirime, al cabo, es la posibilidad de la libertad; una posibilidad tan frágil, filosóficamente, como es frágil el ejercicio mismo de ella en un mundo incierto, en el que el control sobre lo que hacemos es arrebatado con frecuencia de nuestras manos, aunque a ello nos resistamos. Pero, como dije, hay una cierta tenacidad en esa resistencia. La fragilidad y la tenacidad en nuestra vida moral son, tal vez, equivalentes a la humildad filosófica con la que Carlos Moya recorre los caminos inevitables —a costa de perder la lucidez— del escepticismo.

CARLOS THIEBAUT

Departamento de Humanidades: Filosofía,
Teoría de la Literatura, Lenguas y Estudios Clásicos
Universidad Carlos III de Madrid
thiebaut@hum.uc3m.es

John Martin Fischer, Robert Kane, Derk Pereboom y Manuel Vargas,
Four Views on Free Will, Blackwell, Malden, 2007, 232 pp.

Four Views on Free Will puede ser dividido en dos partes. En la primera, que comprende los cuatro primeros capítulos, se encuentran los aportes de cuatro de los representantes más conocidos del

debate contemporáneo acerca de las relaciones entre libertad, responsabilidad moral y determinismo: Robert Kane expone su teoría libertarista,² John Martin Fischer explica su posición semicompatibilista, Derk Pereboom hace una defensa del incompatibilismo fuerte y Manuel Vargas presenta una forma particular de revisionismo. Las teorías aquí expuestas no son novedosas. El libertarismo de Kane corresponde al mismo que ya había presentado en su libro *The Significance of Free Will* (1996) (*cf.* también, entre otros, Kane 1998 y 2002). Por su parte, el semicompatibilismo de John Martin Fischer es la misma teoría que desarrolló por primera vez en el séptimo capítulo de su libro *The Metaphysics of Free Will* (1994) y que más adelante presentó de manera más elaborada en el libro que escribió a cuatro manos con Mark Ravizza: *Responsibility and Control* (1998) (*cf.* también Fischer 2002 y 2003, por mencionar algunos). El incompatibilismo fuerte de Pereboom fue expuesto en su libro *Living without Free Will* (2001) y posteriormente defendido en artículos que resumen con bastante claridad su posición (*cf.* Pereboom, 2003 y 2005). Finalmente, la posición revisionista de Vargas, el menos conocido de los cuatro autores del libro, ya había sido expuesta en su artículo “The Revisionist’s Guide to Responsibility” (2005) y elementos de ella pueden rastrearse en artículos anteriores (*cf.* Vargas 2004a y 2004b). ¿Qué es entonces lo que este libro tiene para ofrecer que no pueda encontrarse ya en las obras anteriores de cada uno de los autores? En primer lugar, cada autor ha hecho un esfuerzo significativo por explicar su teoría de la manera más clara posible. Además, el lector entra a presenciar un diálogo en lugar de exposiciones atómicas e inconexas, pues cada autor hace constante referencia y críticas a las posiciones de los demás. Finalmente, el hecho de que la segunda parte del libro se componga de cuatro capítulos, donde cada uno de los autores se ha dedicado a responder las críticas que los otros tres hacen a su teoría, permite al lector obtener una actualización de cada una de las posiciones, así como aprender las críticas y defensas ausentes en las obras anteriores. No en vano este libro forma parte de la colección *Great Debates in Philosophy*, cuyo objetivo es, precisamente, presentar las posiciones actuales frente a un controvertido tópico filosófico a la vez que los autores tienen la oportunidad de entablar un debate entre sí.

² Utilizo este término para traducir “libertarianism”. Otra traducción posible es “libertarianismo”. Independientemente de cuál se use, lo importante es no confundir estos términos con sus homónimos de la filosofía política.

En la introducción, los autores presentan un cuadro que bien puede ayudar al lector de esta reseña a comprender mejor cada una de las posiciones. El cuadro, con unas modificaciones menores, es el que aparece en la página siguiente (*cfr.* p. 99).

1. *El libertarismo de Kane*

Para defender que los seres humanos son libres, Robert Kane debe acudir al indeterminismo ya que, como buen incompatibilista, considera que el determinismo atenta tanto contra la libertad como contra la responsabilidad moral de los agentes. Kane admite que no todas las acciones deben ser libres, es decir, no en todas las acciones hay posibles cursos alternativos de acción. Así, muchas de las acciones cotidianas de un agente pueden estar determinadas por su carácter, y sin embargo, el agente ha de ser responsable de tener ese carácter y no otro. Kane propone entonces la existencia de *acciones autoformadoras* o SFA,³ una clase especial de acciones que permiten imputar lo que Kane llama *responsabilidad última* o UR,⁴ ya que se caracterizan por ser situaciones en las que el agente se encuentra ante un dilema en el que no está en absoluto determinado a inclinarse hacia ninguna de las opciones. La decisión del agente no sólo resuelve el dilema, sino que forma su carácter. De esta manera, el carácter dependerá de las decisiones que haya tomado en las SFA y estas decisiones no están determinadas por nada ajeno o externo al agente mismo.

¿Cómo funciona una SFA? Kane supone que hay casos en los que un individuo se enfrenta a una situación en la que se le presentan dos opciones opuestas como igualmente viables y por las cuales tiene igual grado de inclinación. El ejemplo que acompaña a todos sus escritos es el de una mujer de negocios que, camino a una importante cita de la que depende el futuro de su carrera, ve cómo en un callejón están asaltando a una víctima inocente. La mujer desea por igual ayudar a la víctima y asistir a la cita, pero ambas opciones son mutuamente excluyentes. Para cada una tiene buenas razones (supuestamente exactamente igual de válidas). Es aquí donde Kane introduce el indeterminismo, pues, según él, este conflicto

³ Por sus siglas en inglés: *self-forming actions*.

⁴ Por sus siglas en inglés: *ultimate responsibility*.

	¿Son básicamente correctas nuestras nociones del sentido común acerca de la libertad y la responsabilidad moral?	¿Es la libertad compatible con el determinismo?	¿Es la responsabilidad moral compatible con el determinismo?	¿Somos libres?
Libertarismo (Kane)	Sí	No	No	Sí
Semicompatibilismo (Fischer)	Sí	No	Sí	No
Incompatibilismo fuerte (Pereboom)	No	No	No	No
Revisionismo (Vargas)	No	Sí (siempre y cuando haya una revisión del concepto)	Sí	Sí (o al menos tenemos algo muy parecido a la libertad)

se verá reflejado en las regiones apropiadas del cerebro, produciendo un distanciamiento del equilibrio termodinámico. El resultado será una mezcla del caos presente en las redes neuronales involucradas [. . .]; el caos resultante podría magnificar las indeterminaciones cuánticas en las activaciones de las neuronas individuales, de manera que éstas tengan efectos a gran escala en la actividad neuronal de las redes del cerebro. (pp. 28–29)

Kane pretende aprovechar el indeterminismo de la mecánica cuántica para sentar allí la base metafísica de la libertad humana. Sin embargo, sabe que el indeterminismo puede ser tan nocivo para la libertad como lo es el determinismo. La idea, ya presente en Hume, es que lo que ocurre de manera indeterminada ocurre por azar, y nadie puede ser responsable de lo azaroso. Pero Kane niega que el indeterminismo sea un enemigo de su teoría. En el caso de las SFA, el resultado de la acción no se da por azar, o por causas ajenas al control del agente. El esfuerzo que hay en el cerebro ante el dilema se debe a que el agente desea por igual realizar ambas acciones, lo que propicia que se amplifique el indeterminismo cuántico en el cerebro. El agente lleva a cabo la resolución del conflicto *decidiendo*. Esta decisión no es ni accidental ni caprichosa, ni se da por la aparición de ninguna razón adicional. El agente ha decidido. La decisión es suya, pues nada decide por él, y es racional, pues cada una de las opciones viene acompañada de buenas razones. Sea cual sea la resolución del conflicto, el agente sale airoso porque termina por hacer algo que deseaba hacer.

La osada teoría de Kane es criticada por Vargas y por Pereboom. Vargas critica la plausibilidad empírica de la propuesta, pues exige demasiado y puede fallar con muy poco:

Los procesos mentales del agente no sólo deben resultar siendo indeterminados, sino que deben ser indeterminados de una manera muy particular. Si los propósitos múltiples mutuamente exclusivos no causan que el cerebro caiga en un estado caótico, la teoría falla. Si resulta que los estados neurológicos no son sensibles a las indeterminaciones cuánticas, la teoría falla. Si resulta que los sistemas neurológicos son sensibles a las indeterminaciones cuánticas, pero no lo suficientemente sensibles para amplificarlas de manera que afecten la elección o el resultado, la teoría falla. (p. 143)

Kane acepta la crítica. Está de acuerdo con que su libertarismo es una teoría empíricamente más exigente que las alternativas expuestas

por los demás autores, pero defiende que no por ello debe ser rechazada de antemano. Afirma que prefiere esperar los resultados científicos por venir, en lugar de saltar apresuradamente a una versión “diluida” (*watered-down*) de libertad como la que sus coautores defienden (*cf.* p. 180).

Para Pereboom, por otro lado, la propuesta de Kane tiene los mismos elementos que una teoría compatibilista, pero con la desventaja de tener que acudir a enrevesadas suposiciones acerca del funcionamiento del cerebro para obtener indeterminismo. Para un compatibilista, dice, las acciones, aunque determinadas, se llevan a cabo por razones y con intenciones (*cf.* p. 105). ¿Qué es lo que ofrece Kane que no pueda ofrecer un compatibilista?

La respuesta de Kane es que su teoría permite al agente un poder mayor que el del compatibilista:

Este poder *plural* voluntario que puede ser ejercido para actuar o actuar de otra manera, dadas las leyes y el pasado del mundo actual en el momento de la acción, es un poder mayor que el poder meramente *hipotético* para actuar de manera diferente que los compatibilistas pueden ofrecer en un mundo determinado. El poder del compatibilista para haber actuado de otra manera sólo podría ser ejercido si el pasado o las leyes *hubiesen sido diferentes*. (p. 177)

Esta respuesta parece errar el punto. La crítica de Pereboom es más sustancial y parece estar retomando, aunque tácitamente, una crítica de Dennett a Kane (Dennett dedica un capítulo entero de su libro *Freedom Evolves* a refutar la propuesta de Kane (*cf.* Dennett 2003, pp. 97–139)). Para Dennett, el que la elección en las SFA no obedezca a la aparición de una nueva razón no hace distinguible la teoría de Kane de una teoría en la que el indeterminismo sea sólo aparente y la decisión sea tomada por un elemento pseudoaleatorio inconsciente. Los resultados serán, a ojos de Dennett, los mismos, sin necesidad de complicar tanto la teoría.

2. *El semicompatibilismo de Fischer*

El semicompatibilismo de Fischer se diferencia del compatibilismo tradicional en el hecho de que Fischer afirma que si bien la responsabilidad moral es compatible con el determinismo, no ocurre lo mismo con la libertad. Para apoyar esta teoría, establece una diferencia entre lo que él llama *control regulativo* (*regulative control*) y *control guía* (*guidance control*), diferencia que se explica mediante un ejemplo

que acompaña casi todos los escritos de Fischer: el ejemplo del automóvil, una especie de contraejemplo tipo Frankfurt. En un auto normal, un conductor tiene control regulativo, es decir, si decide girar a la derecha, el auto girará a la derecha, y si decide girar a la izquierda, el auto girará a la izquierda. En el ejemplo de Fischer se ha de suponer que, sin que el sujeto lo sepa, el automóvil está averiado, de manera que sólo puede girar hacia la derecha. El conductor llega a una bifurcación. Opta por girar a la derecha, dando vuelta al volante y viendo cómo el auto obedece sus órdenes. En este caso, el sujeto tiene control guía, pues va hacia donde desea ir, pero no tiene control regulativo pues, de haber deseado girar a la izquierda, no habría podido hacerlo debido a la avería del auto. Con este ejemplo, Fischer, al igual que Frankfurt, pretende defender que, aunque un agente no tenga posibilidades alternativas en el momento de realizar una acción, no por ello deja de ser moralmente responsable. Para Fischer, los agentes nunca tienen control regulativo de sus acciones, sólo tienen control guía y, sin embargo, en tanto que hacen lo que desean hacer, son responsables.

Son dos los tipos de incompatibilismo que usualmente se enfrentan a las teorías compatibilistas. El *incompatibilismo de margen* (*leeway incompatibilism*), según el cual el determinismo, al no permitir que haya posibilidades alternativas para el agente, anula su libertad y su responsabilidad, y el *incompatibilismo de origen* (*source incompatibilism*), para el que el indeterminismo inscribe las deliberaciones y acciones en una larga cadena cuyos orígenes van más allá del agente mismo, de manera que sus decisiones y acciones no tienen su origen en éste, sino en causas ajenas a él, anulando tanto su responsabilidad como su libertad. El incompatibilismo de margen no es un problema para Fischer, pues, pese a que no hay posibilidades alternativas, los agentes siguen siendo moralmente responsables. Pero Fischer aún debe responder al incompatibilismo de origen, es decir, debe mostrar que el determinismo: (a) no implica un reduccionismo en el que el agente desaparece, (b) no anula la actividad del agente ni lo deja meramente pasivo, (c) no inscribe las causas de las acciones del agente allende su control.

Fischer admite que ninguna de sus respuestas, tomada individualmente, es del todo convincente (*cf.* p. 69), sin embargo, considera que todas ellas en conjunto ofrecen una refutación al incompatibilismo. Para afirmar (a), parece proponer algo similar al monismo no reduccionista de Searle (*cf.* Searle 2007, pp. 19–26): aunque sólo hay partículas físicas en el universo, no todo se puede explicar en el nivel de las partículas; el agrupamiento de las mismas puede traer

propiedades emergentes (como la conciencia) que no se encuentran en cada individuo singular. Fischer sugiere que (b) podría sostenerse en la afirmación de que el incompatibilista está tomando sólo una acepción muy limitada de la palabra “actividad”, dejando de lado algunas que pueden ser compatibles con el determinismo. Que los seres humanos tengan estados mentales introduce una diferencia importante con respecto a una cadena causal de efectos relacionados con objetos inanimados, como es el caso, por ejemplo, de fichas de dominó que caen secuencialmente: “nótese que la capacidad para la actividad (en el sentido relevante) parece requerir estados mentales, incluyendo estados ‘ejecutivos’, tales como las voliciones, las decisiones y las elecciones. Un dominó no tiene estados mentales y, por lo tanto, no tiene estados ejecutivos de la clase pertinente” (p. 66). En el caso de (c), Fischer afirma que lo que el incompatibilista parece requerir es que el agente tenga control absoluto, a lo cual responde “pero el control absoluto es una fantasía total —megalomanía metafísica, si acaso es algo—” (p. 67).

A pesar de sus pretensiones, los argumentos de Fischer en su conjunto no ofrecen una refutación válida al incompatibilismo de origen. La más sólida de sus réplicas es la referente al monismo no reduccionista, pero falla gravemente al responder con tanta vaguedad acerca del tipo de “actividad” que sería compatible con el determinismo. Parece ser que el hecho de implicar estados mentales ejecutivos basta para ser llamado “activo”, independientemente de que éstos sean resultado de causas ajenas al sujeto, de que sean meros epifenómenos o de que estén absolutamente determinados. Por su parte, el argumento para sostener (c) se basa en una generalización inválida de la crítica del incompatibilista. El incompatibilista no desea control total. Mal haría en desear tal cosa, pues bien sabe que hay cosas que escapan al control del agente (su constitución física, su pasado, su entorno, etc.); lo que desea es control en los momentos relevantes, control en sus decisiones, por ejemplo: aún si la situación en la que se encuentra no depende de él, ha de tener control sobre cómo actúa en ella. Fischer no logra mostrar cómo el determinismo permitiría dicho control al agente.

Fischer también es criticado por Vargas, quien cuestiona en qué difiere en realidad su propuesta del compatibilismo tradicional (*cf.* p. 153). La mayoría de los compatibilistas tienen una noción de libertad que implica que se es libre cuando se actúa, sin impedimento o coacción, según lo que se desea. Esta noción no requiere posibilidades alternativas, como sí lo hace la noción del libertarista. Entendidas las cosas así, el semicompatibilismo de Fischer es “semi” solamente

porque afirma que no se es libre en el sentido en el que el libertarista entiende la libertad. Pero eso es algo que los demás compatibilistas aceptarían.

Finalmente, lo más discutido de la propuesta de Fischer está en su recurrencia a los contraejemplos de Frankfurt. El debate acerca de la viabilidad y validez de los contraejemplos de Frankfurt es demasiado extenso como para ser tratado aquí. *Four Views on Free Will* presenta parte de ese debate, tanto por la defensa de Fischer en contra de lo que se conoce como los “parpadeos de libertad” (*flickers of freedom*) (*cf.* pp. 60 ss.), como por la defensa de Pereboom en contra de los ataques de Widerker y Kane (*cf.* pp. 90–92). Para una visión más general de este debate, véase el libro compilado por Widerker y McKenna con el título *Moral Responsibility and Alternative Possibilities*.

3. *El incompatibilismo fuerte de Pereboom*

Derk Pereboom es un incompatibilista, pero afirma, además, que la libertad y la responsabilidad son tan incompatibles con el determinismo como con el indeterminismo, y que los seres humanos no son libres. Decide llamar “incompatibilismo fuerte” (*hard incompatibilism*) a la conjunción de estas posiciones. Sin embargo, su incompatibilismo es sólo *de origen*, pues acepta la contundencia de los contraejemplos de Frankfurt como refutación al incompatibilismo *de margen*. Más aún, defiende la pertinencia de estos contraejemplos al ofrecer una modificación de ellos como respuesta a la objeción hecha por Widerker y McKenna (se la conoce como el contraejemplo de los impuestos (*cf.* p. 90)).

Contrario a lo que piensa Fischer, Pereboom sí cree que el determinismo acaba con la responsabilidad, pues las acciones tienen causas que están más allá del posible control de los agentes. Esta posición es similar a muchos otros tipos de incompatibilismo de origen; pero lo que hace interesante la teoría de Pereboom es su negación de la libertad humana, sustentada mediante el “argumento de los cuatro casos” o “argumento de la manipulación”: se le presentan al lector cuatro escenarios, a través de los cuales las circunstancias se acercan cada vez más a lo que Pereboom considera el “mundo real”. El primero muestra una situación en la que claramente se aprecia que el agente no es responsable, desde un punto de vista moral; la situación va cambiando sutilmente en los siguientes dos escenarios hasta llegar al cuarto y último, que corresponde a una descripción de la vida cotidiana de un agente. La idea es que estas sutiles transformaciones

permitan que la intuición de negar cualquier responsabilidad moral se mantenga a través de los cambiantes escenarios. Así, en el primer escenario se presenta al profesor Plum, quien ha sido creado por bioingenieros de manera tal que sus creadores puedan manipular todas sus acciones y decisiones mediante aparatos de radio. Si el profesor Plum decide asesinar a una colega suya en pro de su beneficio personal, se sabrá que esta decisión realmente obedece a la manipulación de los bioingenieros y que Plum no es moralmente responsable del asesinato. En el segundo escenario, el profesor Plum ha sido diseñado por los ingenieros, pero ellos ya no tienen control directo sobre cada una de sus acciones y decisiones; sin embargo, al crearlo lo han programado para que la opción egoísta prime en la mayoría de los casos. Ante la situación en la que el profesor Plum puede asesinar a su colega en pro de su propio bien o perdonarle la vida sufriendo él las consecuencias, Plum opta, según lo programado, por una de las dos vías: el egoísmo. Pereboom dice que allí tampoco se ha de considerar a Plum moralmente responsable. El tercer caso elimina a los bioingenieros. El profesor Plum ha sido educado en un ambiente en el que los ejemplos e instrucciones han ido formando su carácter de manera que sea casi siempre egoísta. Si, gracias a este carácter, cuya formación ha sido producto de su entorno, el profesor Plum asesina a su colega en un acto egoísta, no ha de ser considerado moralmente responsable. Finalmente está el caso que Pereboom considera “real”. En él, el determinismo es cierto, de manera que las decisiones, las intenciones y los deseos de Plum son producto de una larga cadena de causas y efectos que va más allá de su control. Si Plum asesina a su colega, no ha de ser considerado moralmente responsable. La estrategia de Pereboom radica en que si a Plum se lo considera responsable en el cuarto caso, se lo ha de considerar responsable en el tercero, y, de ser así, también en el segundo y en el primero, donde claramente no es responsable. Todo depende de la atribución o no de responsabilidad, con base en las intuiciones del sentido común.

Pereboom recibe una fuerte crítica de Vargas:

[E]l argumento comienza por apelar a nuestros juicios acerca de lo que es intuitivamente un caso de responsabilidad (o de no responsabilidad). De ahí procede a construir un argumento para el incompatibilismo fuerte. Pero, ¿por qué debemos asumir que nuestras intuiciones acerca de la libertad nos dicen algo acerca de la naturaleza de la libertad? (p. 145)

La crítica se basa en la posibilidad de que las intuiciones del sentido común sobre la libertad y la responsabilidad no correspondan en absoluto con la naturaleza de estos conceptos. Éste es un lazo que no ha sido demostrado y Pereboom lo da por sentado para conducir al lector a la conclusión de que los seres humanos no son libres.

Lo más interesante de la posición de Pereboom no está en su argumento de los cuatro casos, sino en cómo considera él que se ha de asumir el hecho de que los seres humanos carezcan de libertad, en cuyo caso muchas de las instituciones y relaciones interpersonales y sociales parecerían quedar sin fundamento. A sabiendas de que estas relaciones e instituciones son necesarias, Pereboom ofrece una forma de mantenerlas de manera justa. El ejemplo paradigmático es la cárcel. ¿Cómo encarcelar a quien no se considera *culpable* de un delito? La respuesta de Pereboom es sencilla: a las personas hay que tratarlas como a los enfermos. No se culpa a nadie de haber contraído una enfermedad contagiosa; sin embargo, se lo pone en cuarentena en aras de la seguridad de la comunidad. La “cuarentena”, en este caso, tendría que ser proporcional al crimen. Explicaciones similares, aunque no basadas en el modelo de la enfermedad, son ofrecidas para las demás relaciones interpersonales: el amor, la amistad, etc. Curiosamente, ésta es la parte del texto menos criticada por los coautores. Sus objeciones se dirigen al argumento de los cuatro casos o al contraejemplo de los impuestos, pero no a esta controvertida manera de fundamentar las relaciones humanas.

4. *El revisionismo de Vargas*

Según Vargas, una teoría revisionista es aquella en la que las nociones del sentido común acerca de la libertad y la responsabilidad moral difieren de lo que éstas son en realidad, por lo que se hace necesario “revisar” los conceptos tradicionales. Vargas defiende un tipo de revisionismo según el cual las nociones del sentido común son libertaristas, pero la realidad acerca de la libertad y la responsabilidad es compatibilista. Su argumento se compone de tres pasos, el primero de los cuales resulta bastante innecesario, en la medida en que se dedica a mostrar que las nociones del sentido común son libertaristas, haciendo referencia a experimentos empíricos y encuestas realizadas a grupos de individuos. El segundo paso consiste en mostrar que, pese a lo que diga el sentido común, el libertarismo no es una opción viable. Presenta aquí las ya mencionadas críticas a Kane y la implausibilidad empírica de su propuesta libertarista. El tercer paso se centra en mostrar que el rechazo al libertarismo no

implica caer en el incompatibilismo fuerte, a través de las críticas a Pereboom reconstruidas anteriormente. El resultado: una posición compatibilista que difiere del libertarismo del sentido común.

Los seres humanos no son libres porque posean posibilidades alternativas. ¿Cómo concebir entonces las relaciones interpersonales a la luz de esta afirmación? Éste es, precisamente, el punto donde la “revisión” toma lugar. Para Vargas el castigo, la pena y la represalia no han de fundarse en la idea de que el agente los merece porque “podría haber actuado de otro modo”, sino que han de hallar su fundamento en el hecho de que los seres humanos son sensibles a ciertas consideraciones morales específicas (*cfr.* p. 155). Así, cuando alguien actúa de manera indebida y se le reprende, lo que se está haciendo es mostrarle que hay ciertas consideraciones morales que no ha tenido en cuenta antes de actuar. La reprimenda ayuda a que al agente centre su atención, para ocasiones futuras, en estas consideraciones morales (es curioso cómo Vargas, para apoyar este punto, ofrece el ejemplo del entrenamiento de los perros y afirma que no hay mayores diferencias entre este caso y el de los seres humanos (*cfr.* pp. 15–67)).

Pero el punto más controvertido de la propuesta de Vargas aparece cuando éste intenta responder a la pregunta acerca de qué significa que los hombres sean libres (ya que rechaza el incompatibilismo fuerte, ha de afirmar que hay algún tipo de libertad en los agentes):

se puede decir de un agente que es libre, o que actúa desde una posición libre o con libertad, cuando ese agente, en el contexto de la deliberación o de la acción, tiene la capacidad de detectar consideraciones morales y de gobernarse a sí mismo de la manera apropiada a la luz de esas consideraciones. El sentido relevante de capacidad no es aquel que requiere del indeterminismo, sino otro sentido que requerirá ser compatible con el determinismo y con el indeterminismo. (p. 160)

Infortunadamente, Vargas no ofrece explicaciones de las partes más oscuras de esta cita. ¿Qué quiere decir que el agente tenga *la capacidad de gobernarse a sí mismo de la manera apropiada*? ¿Requiere ello acaso de posibilidades alternativas? ¿Cómo se ha de concebir una capacidad, no libertarista, que sea compatible a la vez con el determinismo y con el indeterminismo? Es una pena que las críticas de los coautores a Vargas no se centren en este punto. En su lugar, responden a las objeciones que el mismo Vargas hace a sus teorías.

For Views on Free Will presenta cuatro puntos de vista muy interesantes para la discusión acerca del determinismo, la libertad y la responsabilidad moral. Ofrece, además, un debate actualizado entre los autores y si bien no todas las preguntas que puedan surgir en la mente del lector son respondidas, así como tampoco son criticados todos los puntos controvertidos, bien vale la pena seguir el diálogo entablado entre los ponentes.

BIBLIOGRAFÍA

- Dennett, D., 2003, *Freedom Evolves*, Penguin, Nueva York.
- Fischer, J.M. 2003, "Responsibility and Agent-Causation", en Widerker y McKenna 2003, pp. 235–250.
- , 2002, "Frankfurt-Style Examples, Responsibility and Semi-Compatibilism", en R. Kane (comp.), *Free Will*, Blackwell, Malden, pp. 95–110.
- , 1994, *The Metaphysics of Free Will*, Blackwell, Malden.
- Fischer, J.M. y M. Ravizza, 1998, *Responsibility and Control: A Theory of Moral Responsibility*, Cambridge University Press, Nueva York.
- Kane, R., 2002, "Responsibility, Luck and Chance: Reflections on Free Will and Indeterminism", en G. Watson (comp.), *Free Will*, 2a. ed., Oxford University Press, Nueva York, pp. 299–321.
- , 1998, "Two Kinds of Incompatibilism", en T. O'Connor (comp.), *Agents, Causes and Events*, Oxford University Press, Nueva York, pp. 115–150.
- , 1996, *The Significance of Free Will*, Oxford University Press, Nueva York.
- Pereboom, D., 2005, "Defending Hard Incompatibilism", *Midwest Studies in Philosophy*, vol. 29, pp. 228–247.
- , 2003, "Source Incompatibilism and Alternative Possibilities", en Widerker y McKenna 2003, pp. 185–199.
- , 2001, *Living without Free Will*, Cambridge University Press, Cambridge.
- Searle, J., 2007, *Freedom and Neurobiology: Reflections on Free Will, Language and Political Power*, Columbia University Press, Nueva York.
- Vargas, M., 2005, "The Revisionist's Guide to Responsibility", *Philosophical Studies*, vol. 125, pp. 399–429.
- , 2004a, "Responsibility and the Aims of Theory: Strawson and Revisionism", *Pacific Philosophical Quarterly*, vol. 85, no. 2, pp. 218–241.
- , 2004b, "Libertarianism and Skepticism about Free Will: Some Arguments Against Both", *Philosophical Topics*, vol. 32, nos. 1–2, pp. 403–426.

Widerker, D. y M. McKenna (comps.), 2003, *Moral Responsibility and Alternative Possibilities*, Ashgate, Londres.

CARLOS G. PATARROYO G.
Departamento de Filosofía
Universidad Nacional de Colombia
cgpatarr@cable.net.co